



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA
Radicado Interno No. 106799

Que mediante providencia calendada treinta (30) de julio de dos mil veinticuatro (2024)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por **FARNEY DE JESÚS GONZÁLEZ CÁRDENAS** contra la **SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA Y OTROS**, radicado único No. 11001020300020240037601, resolvió: “[...] *El magistrado ponente de la decisión de segunda instancia y la directora de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura impugnaron la decisión anterior. El asunto correspondió al despacho del suscrito magistrado, quien presentó ponencia de decisión en sesión de 17 de abril de 2024; no obstante, la misma no alcanzó quorum decisorio. Por tanto, se ordena a la Secretaría de la Sala que realice sorteo de cinco (5) conjueces para decidir la presente acción de tutela.*”. Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **JOSÉ NICOLÁS BELTRÁN MONTOYA, HERMILDA PINO ÁLVAREZ, CÉSAR EDUARDO CHICA QUEVEDO** y a **TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES** en el proceso **05045 31 21 002 2018 00221 00 (01)** que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 31 de julio de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence: El 31 de julio de 2024 a las 5:00 p.m.

ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA
Oficial Mayor
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL

Calle 12 n.º 7 - 65 Palacio de Justicia – Bogotá, D. C., Colombia
PBX: (601) 5622000 Ext. 1128-1130-1136
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co
SCLTJPT-10 V.01